



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0015-00069417 presentada por la firma Cima S.C., solicitando se abone el alojamiento de la docente Diana Judith Milstein; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Diana Judith Milstein fue invitada a nuestra ciudad para participar en un curso organizado por la Carrera Maestría en Antropología de esta Facultad; que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Cima S.C. la Factura 0015-00069417 por la suma total de \$ 1330,00 (pesos un mil trescientos treinta con 00/100) por el alojamiento de la docente Diana Judith Milstein.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Carrera Maestría en Antropología

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 14 JUL 2014
RESOLUCIÓN N° 904
e.s.


Cra. Graziela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES